

COPA FEDERACIÓN DE BEISBOL SUB18 2023

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos aquellos equipos que cumplan con el punto 1 del Reglamento de Bases de las Ligas de la FBSPA.

2. INSCRIPCIÓN.

Periodo de solicitud de inscripción: hasta el 1 de marzo de 2023.

Se deben haber abonado los derechos de afiliación del club en la FBSPA o haber abonado los derechos de inscripción en competiciones autonómicas para participar en la competición de acuerdo a la circular administrativa 1 de esta federación (ADM1-2023 Normas de solicitud licencias)

Se enviará correo a la dirección técnica de competiciones de la FBSPA. a través del email: competiciones.fbspa@gmail.com y a la federación asturiana de béisbol (fbspa@beisbolasturias.es)

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO

Los encuentros entre los equipos participantes en la Copa Federación de Asturias se jugarán en función de los equipos que se inscriban.

En el caso de inscripción de 2 equipos, se jugará la competición a 5 partidos. En el caso de ser 3 o más equipos, se jugará en formato liga todos contra todos a ida y vuelta.

En el caso de sólo inscribirse un equipo, se aplazará la competición al mes de septiembre de 2023, o hasta que la junta de la FBSPA considere oportuno.

Una vez determinados los equipos participantes, se realizará el calendario de la competición, asignándose las fechas concretas de los partidos. Posteriormente a esto se realizará el sorteo en sesión de Junta de la FBSPA y se comunicará a los clubes correspondientes.

4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL MÍNIMO DE LICENCIAS EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN:

Una semana antes del comienzo de la competición.

5. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LICENCIAS DE PARTICIPANTES:

Le fecha límite será la que determina el Reglamento de Bases de las Ligas de la FBSPA.

6. PELOTA OFICIAL DE JUEGO.

La pelota oficial de juego será determinada en su momento por la junta directiva de la FBSPA.

7. DURACION DE LOS ENCUENTROS.

Los partidos del campeonato se jugarán a siete entradas o 3 horas (Lo que primero ocurra). Cuando se alcance el límite horario se cerraría la entrada que se esté jugando. En caso de que una entrada se acabe transcurridos 2 horas y 50 minutos **NO** se comenzará una nueva entrada.

Todos los encuentros se disputarán principalmente de domingo, iniciándose a las 10:30 horas.

8. JUEZ ÚNICO.

Comité de Disciplina Deportiva de la FBSPA.

9. BASES DE LA COMPETICIÓN.

Será de aplicación el Reglamento de Bases de las Ligas de la FBSPA., el Reglamento de Béisbol y el Reglamento Régimen disciplinario de la FBSPA.

10. Colegio de árbitros.

Colegio de árbitros de Asturias.

11. Colegio de Anotadores.

Colegio de anotadores de Asturias

Gijón, 6 de Febrero de 2022



FREDD SEGUNDO JORDAN TABOSKY
Director de Competiciones FBSPA.